

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.183 / 2018.

### ZAPALLAR, 01 de Octubre de 2018.

### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Decreto de Alcaldía N° 5.568/2018, de fecha 27 de Agosto de 2018, que adjudica la licitación pública para prestar el servicio de disposición de residuos sólidos urbanos en relleno sanitario para la comuna de Zapallar, número ID de registro de adquisición 5325-55-LP18.
- 2. Decreto de Alcaldía N° 3.799/2018, de fecha 19 de Junio de 2018, en donde fueron aprobadas las bases para prestar el servicio de disposición de residuos sólidos urbanos en relleno sanitario para la comuna de Zapallar.
- 3. Memorandum N° 663/2018 de fecha 03 de Octubre de 2018, emitido por la Encargada de Adquisiciones y Licitaciones.

#### **DECRETO:**

- APRUEBASE CONTRATO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN RELLENO SANITARIO PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR, de fecha 28 de Septiembre de 2018, firmado entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR y GESTIÓN ECOLÓGICA DE RESIDUOS S.A., según contrato que se adjunta y que forma parte integrante del presente decreto.
- IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.08.001.001.002 denominada (2) Servicios Comunitarios; (14) DIMAO; (1) DIMAO.

**PANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE** SECRETA NDA MARIN PEREZ Secretaria Municipal (S)

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde

C: LICITACIONES / Contratos

DISTRIBUCION: 1.- SERGIO MIGUEL GÓMEZ ROJAS

SECPLA

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ SEC / JULET foc.